AREA RECURSOS HUMANOS Y DEFENSA JURIDICA
SERVICIO ADMTVO DE PERSONAL FUNCIONARIO, SELECCION Y PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO
SELECCION Y PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO

Resolución de la Sra. COORDINADORA GENERAL

IMB/EOGM

ROSA BAENA ESPINOSA

Fecha:10-05-2011

R0000320926

RESOLUCIÓN DE LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y DEFENSA JURÍDICA, POR LA QUE SE CONFIGURA LISTA DE RESERVA PARA. LA ASIGNACIÓN DEL COMPLEMENTO FUNCIONAL DE VIGILANTE DE OBRA.

En relación con el procedimiento para la configuración de una lista de reserva para la asignación del complemento funcional *de* Vigilante *de* Obra, aprobado por Resolución de la Coordinadora General del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 25 de enero de 2011, y

RESULTANDO que una vez valorados los méritos acreditados por los aspirantes, de conformidad con lo previsto en la Base Quinta de las que rigen la convocatoria, la Comisión de Valoración ha propuesto a la Coordinadora General del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica la relación de aspirantes, ordenados por orden de puntuación decreciente, que han superado el procedimiento.

CONSIDERANDO que de conformidad con lo dispuesto en la Regla Décima, la gestión de la lista de reserva se ajustará a los criterios establecidos en ésta.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el Acuerdo Plenario de 5 *de* julio de 2007 referido a la determinación, denominación, distribución de competencias y composición orgánica *de* las Áreas de Gobierno, que crea el Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica atribuyéndole, entre otras, las competencias en materia de selección y provisión de puestos *de* trabajo, y en el Artículo 12 del Reglamento Orgánico de la Corporación.

CONSIDERANDO que por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 6 de julio de 2007, se realizan los nombramientos de los titulares de los órganos desconcentrados desempeñados por Coordinadores Generales de Área y Directores Insulares.

CONSIDERANDO que por acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 6 de julio de 2007, se realizan los nombramientos de los titulares de los órganos desconcentrados desempeñados por Coordinadores Generales de Área y Directores Insulares.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por la presente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista de reserva para la asignación del complemento funcional Vigilante de Obra, con los aspirantes que se indican a continuación:

N.I.F.	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL
***5690**	GONZÁLEZ BORGES, JUAN AGUSTÍN	**9,85**
***9644**	MELIÁN RIVERO, JUAN ANDRÉS	**6,55**
***0550**	VERA PÉREZ, NESTOR DE	**6,43**
***6122**	SIVERIO PÉREZ, JOSÉ JORGE	**6,32**
***8638**	DELGADO ALONSO, GREGORIO	**6,11**
***7608**	CARRASCO PÉREZ, PEDRO	**5,76**

SEGUNDO.- Se proceda a publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación

TERCERO.- Remitir la presente resolución al Servicio Administrativo de Relaciones Laborales y Retribuciones de esta Corporación.

Contra la presente Resolución podrá interponerse el Recurso de Alzada previsto en los artículos 107.1 y 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de UN MES, contado desde su publicación el Tablón de Anuncios de la Corporación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la misma, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Sentado en el libro 537 de Resoluciones de los Titulares de Órganos Desconcentrados, el folio 102.

13 MAYO 2011

El Vicesecretario General,

CABILDO INSULAR DE LA PALMA

LA COORDINADORA GENERAL

ROSA BAENA ESPINOSA